

NUEVAS ESTRATEGIAS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

DINÁMICAS DE TRANSFORMACIÓN DEL TURISMO EN ESPAÑA

Vicente M. Monfort Mir
Director del Instituto de Estudios Turísticos



FUNDESCULP

20
10

UNIVERSIDAD
AMBIENTAL
DE LA PALMA
CURSOS DE VERANO

*Fundación Canaria para el Desarrollo y la
Cultura Ambiental de La Palma.*

Santa Cruz de la Palma, 26 de julio de 2010



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

Secretaría de Estado
de Turismo
Instituto de Turismo
de España



Instituto de Estudios
Turísticos



- 1. Introducción.**
- 2. El IET como generador de conocimiento.**
- 3. Actuación de la Secretaría de Estado de Turismo (SET) ante la transformación de los destinos turísticos españoles.**

1. Introducción.

2. El IET como generador de conocimiento.
3. Actuación de la Secretaría de Estado de Turismo (SET) ante la transformación de los destinos turísticos españoles.

1.- Introducción

DINÁMICAS DE TRANSFORMACIÓN DEL TURISMO EN ESPAÑA

Necesidad del conocimiento para la toma de decisiones

El IET como generador de conocimiento

Actuaciones de la SET ante la transformación de los destinos turísticos



1.- Introducción

GENERAR CONOCIMIENTO

Útil
Accesible
Fiable
De referencia

PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SISTEMA TURÍSTICO ESPAÑOL

Datos
Información
Conocimiento
Decisión

1.- Introducción

Redes de
conocimiento



Creación de
alianzas

Plataformas
tecnológicas
interconectadas

Intercambio de
expertos

1. Introducción.

2. El IET como generador de conocimiento.

2.1. El papel del Instituto de Estudios Turísticos.

2.2. Actividades del IET.

2.3. Centro documentación y Revista de Estudios Turísticos.

3. Actuación de la Secretaría de Estado de Turismo (SET) ante la transformación de los destinos turísticos españoles.

2.- El IET como generador de conocimiento.

2.1.-El papel del Instituto de Estudios Turísticos

Fundado en 1962 como Organismo Autónomo, dependiente del Ministerio de Información y Turismo.

Real Decreto 561/2009,(22 abril 2009)

El Instituto de Estudios Turísticos es el órgano responsable de la **investigación** de los factores que inciden sobre el turismo, así como de la **elaboración, recopilación y valoración** de estadísticas, información y datos relativos al turismo.

2.1.- El papel del Instituto de Estudios Turísticos

El IET también tiene como competencias:

- ❖ La **creación y difusión del conocimiento y la inteligencia turística**
- ❖ La **coordinación de la información sobre el sector turístico** generada por las distintas unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Estado de Turismo y del organismo autónomo Instituto de Turismo de España

1. Introducción.

2. El IET como generador de conocimiento.

2.1. El papel del Instituto de Estudios Turísticos.

2.2. Actividades del IET.

2.3. Centro documentación y Revista de Estudios Turísticos.

3. Actuación de la Secretaría de Estado de Turismo (SET) ante la transformación de los destinos turísticos españoles.

2.- El IET como generador de conocimiento.

2.2.-Actividades del IET

Principales operaciones



Frontur: turismo receptor

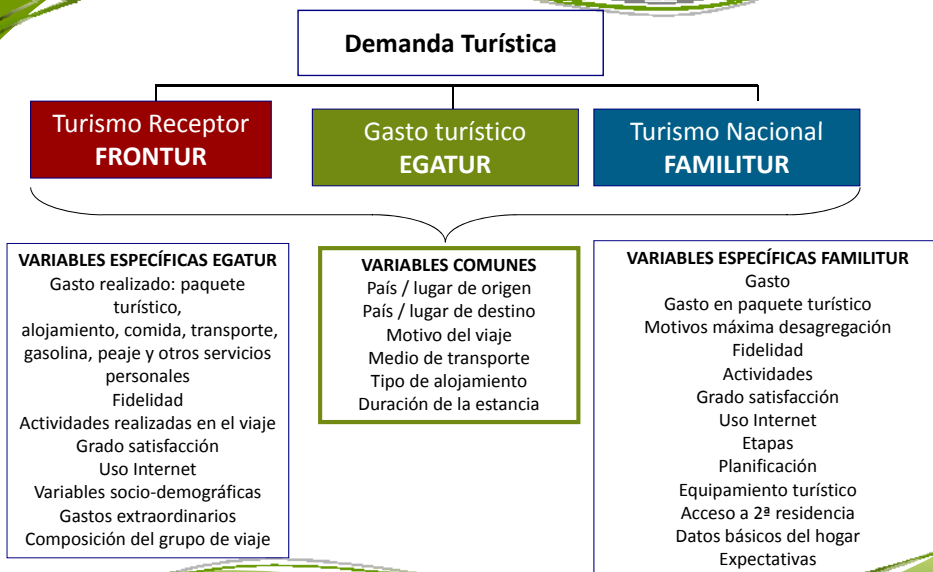


Egatur: gasto turismo receptor



Familitur: turismo nacional

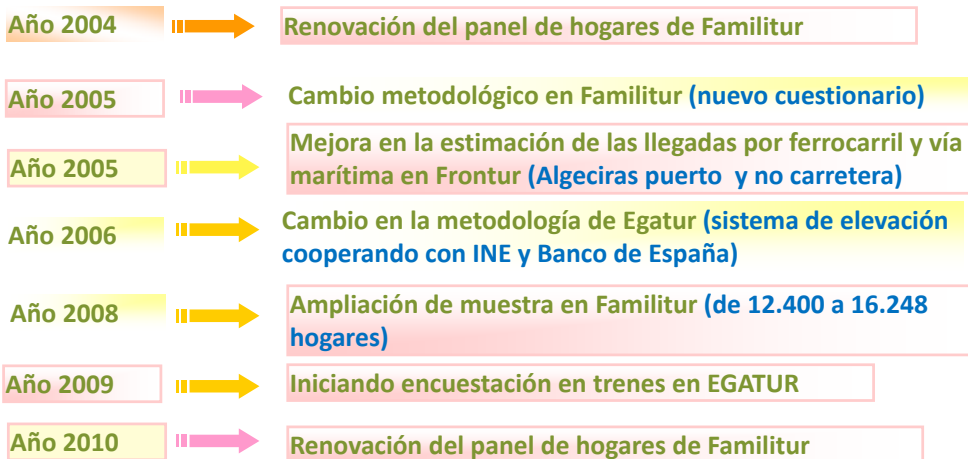
2.2.-Actividades del IET



2.2.-Actividades del IET



2.2.-Actividades del IET



2.2.-Actividades del IET

Turismo receptor



- ❖ Se inicia en **1996**
- ❖ Su objetivo es cuantificar y caracterizar los flujos de entrada de **visitantes internacionales por las fronteras españolas**
- ❖ Está incluida en el **Plan Estadístico Nacional 2009-2012**
- ❖ Utiliza un **sistema mixto para la obtención de resultados**: registros administrativos (carretera, avión, tren y barco) junto con conteos manuales por los pasos fronterizos de carretera y encuestas por muestreo en la entrada y salida de España (carretera, aeropuertos, tren y barco)

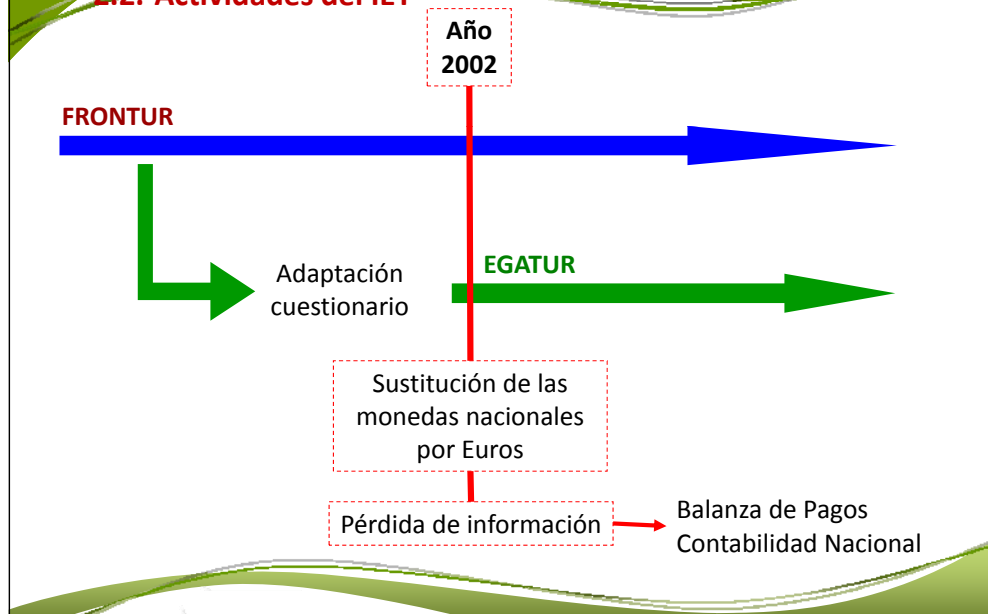
2.2.-Actividades del IET

Universo y tamaños muestrales



| UNIVERSO (año 2009) | | MUESTRA FRONTUR | |
|---|------------|---------------------|---------------------|
| CARRETERA  | 67,3 Mill. | Aforos Encuestas | 3,3 Mill. 49.000 |
| AEROPUERTO  | 55,2 Mill. | Encuestas | 362.000 |
| FERROCARRIL  | 0,3 Mill. | Encuestas | 5.500 |
| BARCO  | 4 Mill. | Encuestas | 77.000 |

2.2.-Actividades del IET



2.2.-Actividades del IET

Gasto turístico

Egatur €

- ❖ Se inicia en **2004**
- ❖ Su objetivo es cuantificar el **gasto en turismo y gastos medios por persona y día** de los visitantes no residentes y caracterizar ese gasto según las circunstancias del viaje y las singularidades sociodemográficas del visitante
- ❖ Asimismo, es una herramienta fundamental para la elaboración de la rúbrica de **Ingresos por turismo** de la Balanza de Pagos y de la **Cuenta Satélite de Turismo**

2.2.-Actividades del IET

Gasto turístico

Egatur 

- ❖ Está incluida en el **Plan Estadístico Nacional 2009-2012**
- ❖ Se lleva a cabo en los **principales pasos fronterizos** de carretera, aeropuertos, barcos y trenes (en pruebas). La encuestación se realiza en 21 puntos fronterizos de carretera, 20 aeropuertos y en 7 puertos
- ❖ La encuestación se realiza mediante **entrevista personal** a los visitantes no residentes a la salida de España de forma mensual
- ❖ En la actualidad como mínimo se han de realizar unas 28.000 encuestas por carretera, **70.000 en aeropuertos y 4.000 en puertos** aunque estas cifras suelen ser mayores

2.2.-Actividades del IET

Turismo nacional

Familitur 

- ❖ Se inicia en **1996**
- ❖ Su objetivo es medir el comportamiento turístico de **los residentes en España**: Turismo interno y turismo emisor
- ❖ Está incluida en el **Plan Estadístico Nacional 2009-2012**
- ❖ Se trata de una **encuesta a hogares** (16.248 hogares)
- ❖ Cumple con los requerimientos de la **Directiva 95/57/CE del Consejo sección C**, sobre recogida de información estadística en el ámbito del turismo
- ❖ Ofrecer **información estadística contrastable** a nivel regional de los flujos turísticos de los residentes en España

2.2.-Actividades del IET

Cobertura

Familitur



* Viajes

* Excursiones

Entorno habitual

3 Criterios

- Unidad territorial administrativa
- Distancia
- Frecuencia



Familitur
=
Municipio

Ámbito geográfico

Familitur



2.2.-Actividades del IET



Territorio nacional

Comunidades Autónomas

2.031 secciones

16.248 hogares

64.992 cuestionarios

2.2.-Actividades del IET

Otras operaciones estadísticas relativas a turismo realizadas por el IET

- ❖ **Frontur Hábitos o Habitur**
- ❖ Encuesta a los **visitantes del Museo del Prado**
- ❖ Empleo turístico según la EPA (Explotación del IET)
- ❖ Empleo turístico según Afiliación Seguridad Social (Explotación IET)
- ❖ **Compañías Aéreas de Bajo Coste** (Explotación del IET)
- ❖ **Ocupatur**: Encuesta puntual para determinar el grado de ocupación en Hoteles y Casas Rurales en épocas de mayor afluencia turística (viajes de temporada, puentes, etc.)

2.2.-Actividades del IET

Otras operaciones estadísticas relativas a turismo realizadas por el IET

El IET también **difunde otra información estadística** de interés procedente de otros organismos, como las Encuestas de Ocupación (INE), Balanza de Pagos (Banco de España), IPC de Turismo y Hostelería, etc.

Además se realizan...

- ❖ Estudios puntuales (Segmentación del gasto, Flujos turísticos y creación de empleo, etc.)
- ❖ Previsiones
- ❖ Asistencias técnicas a terceros
- ❖ Colaboración estrecha con otros organismos nacionales e internacionales como: **INE, CCAA, Banco de España, OCDE, AECID, OMT, CEPAL, OIT, Institutos de Estadística de Iberoamérica, Eurostat, Universidades, etc**

2.2.-Actividades del IET

Nuevos proyectos en el IET

- ❖ Boletín trimestral de coyuntura (Coyuntur)
- ❖ Desestacionalización de las series
- ❖ Renovaciones parciales de la muestra de Familitur
- ❖ Estudio sobre la empresa turística familiar
- ❖ Remodelación de la Revista Estudios Turísticos
- ❖ Esquemmatización de principales magnitudes turísticas en la Web IET
- ❖ Dictamen económico-financiero sobre la empresa turística
- ❖ Previsiones de cierre de año
- ❖ Informe anual 2009
- ❖ Disposición en red de la revista del IET

2.2.-Actividades del IET

Coyuntur



- ❖ Se inicia en **2010**, boletín trimestral de coyuntura
- ❖ Su objetivo es difundir información de análisis de coyuntura sobre el turismo en España
- ❖ Utiliza series desestacionalizadas para el análisis, además se realizan predicciones
- ❖ Los métodos usados son: **Metodología TRAMO-SEATS y X11**

2.2.-Actividades del IET

Coyuntur

Instituto de Estudios Turísticos



COYUNTUR

Boletín Trimestral de
Coyuntura Turística

Se trata de separar la tendencia del resto de componentes irregulares, y estacionales, de todas las series de temporales de Frontur, Egatur, Familitur, EOH, así como de otras fuentes relativas a actividad, empleo, y precios del sector turismo.

Metodología TRAMO-SEATS: utilizan los programas TRAMO (Time Series Regression with ARIMA Noise, Missing Observations and Outliers), y SEATS (Signal Extraction in ARIMA Time Series).

Metodología X11: El método X11 que realiza el ajuste estacional en sí mismo. Utiliza filtros lineales basados en medias móviles como herramienta básica después de que la serie se ha limpiado de los valores atípicos y efectos de calendario. (X11 ARIMA version 2000 Statistics Canada)

1. Introducción.

2. El IET como generador de conocimiento

2.1. El papel del Instituto de Estudios Turísticos

2.2. Actividades del IET

2.3. Centro documentación y Revista de Estudios Turísticos.

3. Actuación de la Secretaría de Estado de Turismo (SET) ante la transformación de los destinos turísticos españoles.

2.3.- Centro documentación y Revista de Estudios Turísticos.

Centro de Documentación Turística de España

DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO



En la actualidad el **Centro de Documentación Turística de España** cuenta con más de **100.000** referencias documentales informatizadas.

En la hemeroteca están informatizados unos **750 títulos de revistas especializadas**. En la Base de Datos de Legislación Turística están incluidas las disposiciones de la Administración General del Estado, de las CCAA y de la UE.

El CDTE atiende anualmente **unos 3.000 usuarios en sala y 2.000 peticiones** por fax, correo o correo electrónico, además de **24.000 consultas por Internet**.

2.3.- Centro documentación y Revista de Estudios Turísticos.

Centro de Documentación Turística de España

Los catálogos que se pueden consultar a través de web son:

- ❖ **Turistur**: fondo bibliográfico de monografías
- ❖ **Legistur**: disposiciones legales en materia turística de la Administración del Estado, CCAA y UE
- ❖ **Revistur**: artículos de revistas turísticas
- ❖ **Títulos revistas**: catálogo colectivo de publicaciones periódicas (los artículos incluidos en estas revistas se pueden localizar en Revistur)
- ❖ **Carteles Turísticos**: Carteles promoción turismo
- ❖ **Folletos Turísticos**: Folletos promoción turística

2.3.- Centro documentación y Revista de Estudios Turísticos.

Revista de Estudios Turísticos

De asentado prestigio entre la comunidad investigadora, el IET publica la **Revista de Estudios Turísticos**, dirigida a Universidades, Organismos Nacionales e Internacionales, profesionales y personas interesadas en el estudio del Turismo.

Se editan cuatro números al año. Se distribuye a los suscriptores, a Organismos Oficiales de la Administración Central, Autonómica y Local y a otros centros editores de publicaciones turísticas en régimen de intercambio.

2.3.- Centro documentación y Revista de Estudios Turísticos.

Revista de Estudios Turísticos

Actualmente está realizándose un **proceso de renovación** de la misma

La Revista de Estudios Turísticos está disponible en la web, desde el número cero editado en 1964, hasta el número publicado en el tercer trimestre de 2008

<http://www.iet.tourspain.es>

1. Introducción.
2. El IET como generador de conocimiento.
- 3. Actuación de la Secretaría de Estado de Turismo (SET) ante la transformación de los destinos turísticos españoles.**
 - 3.1. Aproximación al concepto de destino turístico maduro.**
 - 3.2. Estrategia de Turismo 2020.
 - 3.3. Líneas de financiación: FOMIT, Renove, FuturE, ayudas complementarias a los planes de dinamización turística.
 - 3.4. Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros.
 - 3.5 Planteamientos futuros de la Secretaría de Estado.

3.1. Aproximación al concepto de destino turístico maduro

¿Qué es un destino turístico maduro?

El concepto de destino maduro se deriva del modelo de ciclo de vida del producto, que identifica, básicamente, las siguientes etapas por las cuales atraviesa un producto, un destino, o cualquier oferta que se ponga en el mercado:

1. Descubrimiento
2. Participación
3. Desarrollo
4. Consolidación
5. Estancamiento
6. Declive/ Rejuvenecimiento

3.1. Aproximación al concepto de destino turístico maduro

El modelo de ciclo de vida del producto expuesto por Butler, a pesar de que se considera simplista y con poco rigor conceptual, es el más utilizado, según señala Vera et al, "... de hecho se ha convertido en el modelo de referencia para describir los procesos de evolución de los destinos turísticos y en la aportación más debatida y comentada en relación a esta cuestión" (Vera et al., 1997, p. 238).

La principal utilidad del ciclo de vida reside en la capacidad de descripción, el modelo ayuda a entender la evolución de los destinos turísticos como herramienta para la toma de decisiones de tipo estratégicas (Cooper, 1994).



3.1. Aproximación al concepto de destino turístico maduro

El modelo de ciclo de vida del producto de Butler ha sido la base de versiones o modificaciones del mismo, adaptándose así a las características específicas de cada destino (Weaver, 1990), aunque se han dado modelos alternativos (ej., Haywood, 1986; Priestley y Mundet, 1998; Toh et al., 2001).

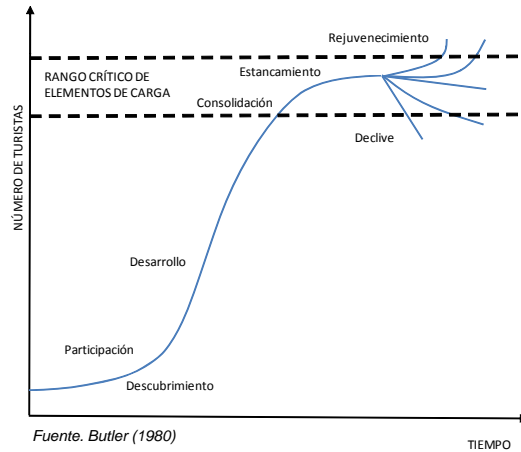
Las razones de las modificaciones del modelo y de la aparición de otros alternativos, se debe a: (1) las desviaciones o desfases encontrados en algunas de sus aplicaciones; (2) el intento de cubrir lagunas teóricas que no explica o considera el modelo, o; (3) no estar preparado el modelo para explicar el desarrollo y cambio en los destinos.



3.1. Aproximación al concepto de destino turístico maduro

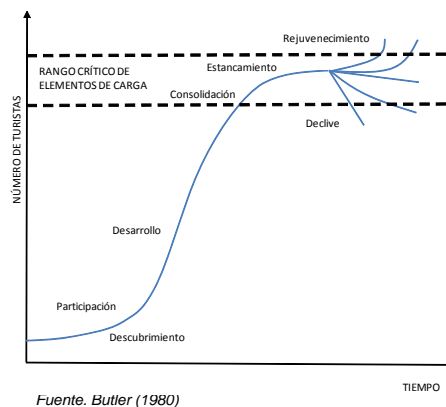
Destino turístico maduro

En el campo del turismo el modelo fue desarrollado por **Richard Butler** y ha sido extensamente aplicado para comprender el comportamiento de diversas ofertas turísticas en diferentes lugares del planeta.



3.1. Aproximación al concepto de destino turístico maduro

- ✓ En el **descubrimiento**, el número de visitantes es mínimo.
- ✓ Durante **la participación**, el número de visitantes empieza a crecer a tasas cada vez mayores.
- ✓ Se alcanza un máximo de crecimiento hasta la etapa de **desarrollo**. A partir de este momento, las tasas son cada vez menores.
- ✓ Se termina con un crecimiento nulo en la etapa de **estancamiento**.
- ✓ Finalmente, se abren dos posibilidades, el **rejuvenecimiento** o el **declive**.



3.1. Aproximación al concepto de destino turístico maduro

Destino turístico maduro



El ciclo de vida del producto describe la evolución física del destino, pero también contribuye a entender los cambios que experimenta a nivel del mercado demandante, de las utilidades que genera y las estrategias que son necesarias en cada una de las etapas de su ciclo de vida.



3.1. Aproximación al concepto de destino turístico maduro

Destino turístico maduro

Aunque la posición de España en el sector turístico es de liderazgo, la competencia es cada vez más fuerte, por lo que es preciso potenciar de forma continuada la calidad de los productos y destinos para conformar una oferta turística competitiva.



Fuente. OMT (2008)

3.1. Aproximación al concepto de destino turístico maduro

✓ Algunos de los destinos turísticos, que constituyen un activo de gran valor en nuestra oferta, ofrecen claros **signos de madurez** (sobrecarga urbanística y ambiental, obsolescencia de sus equipamientos turísticos, oferta y demanda turística estabilizada o decreciente, etc) con elementos que destruyen su atractivo natural y con unas infraestructuras públicas y privadas que precisan una renovación en profundidad.



✓ Es necesaria la colaboración de los actores implicados para acometer procesos de mejora, de forma que dichos destinos puedan recuperar los **estándares de calidad** que requiere el turista en la actualidad.

1. Introducción.

2. El IET como generador de conocimiento.

3. Actuación de la Secretaría de Estado de Turismo (SET) ante la transformación de los destinos turísticos españoles.

3.1. Aproximación al concepto de destino turístico maduro.

3.2. Estrategia de Turismo 2020.

3.3. Líneas de financiación: FOMIT, Renove, FuturE, ayudas complementarias a los planes de dinamización turística.

3.4. Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros.

3.5 Planteamientos futuros de la Secretaría de Estado.

3.2 Estrategia de Turismo 2020

ESTRATEGIAS DE TURISMO 2020



3.2 Estrategia de Turismo 2020

ESTRATEGIA: REQUALIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS MADUROS

Impulsar la **competitividad-sostenibilidad** del Sistema Turístico Español a través de la recualificación de los destinos maduros, que en base a un modelo turístico actualizado y de futuro, impulsen la generación de un mayor valor al cliente y una contribución económico-social superior por unidad de carga.

- ❖ Establecer referentes de reconversión y recualificación de destinos maduros
- ❖ Actuaciones integrales de efecto demostración a nivel internacional
- ❖ Actuar sobre la base de modelos turísticos de futuro
- ❖ Apoyar proyectos especiales y de reforma de la oferta

1. Introducción.
2. El IET como generador de conocimiento.
- 3. Actuación de la Secretaría de Estado de Turismo (SET) ante la transformación de los destinos turísticos españoles.**
 - 3.1. Aproximación al concepto de destino turístico maduro.
 - 3.2. Estrategia de Turismo 2020.
 - 3.3. Líneas de financiación: FOMIT, Renove, FutureE, ayudas complementarias a los planes de dinamización turística.**
 - 3.4. Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros.
 - 3.5 Planteamientos futuros de la Secretaría de Estado.

3.3 Líneas de financiación

Real Decreto 1916/2008, de 21 de noviembre, por el que se regula la iniciativa de **modernización de destinos turísticos maduros**

OBJETIVO:

Apoyar financieramente los planes de **renovación, modernización y reconversión integral** de destinos turísticos maduros que se desarrollen por las **administraciones locales** y por las **empresas turísticas privadas**

3.3 Líneas de financiación

Líneas de financiación

- ❖ FOMIT. Fondo Financiero del Estado para la modernización de las infraestructuras turísticas
- ❖ Líneas de financiación a empresas turísticas (Renove y FuturE)
- ❖ Ayudas complementarias a los planes de dinamización turística
- ❖ Proyectos extraordinarios de recualificación integral de destinos turísticos maduros

3.3 Líneas de financiación

¿Qué se considera destino turístico maduro?

Real Decreto 1916/2008, de 21 de noviembre

Entidad local, que en atención a los recursos turísticos y oferta turística reglada disponible, reúne al menos tres de las siguientes características:

- ❖ Sobrecarga urbanística y ambiental
- ❖ Sobreexplotación de recursos
- ❖ Obsolescencia de sus equipamientos turísticos
- ❖ Escasa inversión del sector turístico privado
- ❖ Oferta y demanda turística estabilizada o decreciente

3.3 Líneas de financiación

Proyectos financiados por el FOMIT

Real Decreto 1916/2008, de 21 de noviembre

- ❖ Proyectos de inversión públicos por parte de las entidades locales
- ❖ Proyectos que pueden contener una o varias de estas actuaciones:
 - Construcción, ampliación, renovación o remodelación de **infraestructuras públicas municipales**.
 - Instalación, sustitución o reparación de **equipamientos turísticos**.
 - Establecimiento, ampliación o mejora de **servicios públicos municipales** que mejoren la oferta turística.
 - Inversiones dirigidas a recuperar la **calidad ambiental y paisajística** y a **reducir la densidad urbanística** de las zonas turísticas.
 - Estudio, creación o promoción de **producto turístico**.

3.3 Líneas de financiación

PRINCIPALES CIFRAS DEL FOMIT

| Año | Nº de préstamos | Importe |
|------|-----------------|----------|
| 2005 | 32 | 73,2 m€ |
| 2006 | 34 | 80 m€ |
| 2007 | 43 | 111 m€ |
| 2008 | 65 | 153,3 m€ |
| Σ | 174 | 417,5 m€ |

Líneas de financiación a empresas privadas (Renove y FuturE)

Renove – Finalidad: Financiar aquellos proyectos destinados a mejorar la competitividad de las empresas turísticas españolas.

FuturE - Finalidad: Financiar las inversiones en mejora de la eficiencia energética, gestión responsable y sostenible del agua, mejoras en accesibilidad y en implantación de las nuevas tecnologías de las empresas del sector turístico español.

3.3 Líneas de financiación

PRINCIPALES CIFRAS DE RENOVE

| Año | Nº de operaciones | Importe de préstamo | Beneficiarios |
|------|-------------------|--|--|
| 2009 | 3.622 | 1.000 m€ (la dotación de la línea, se agotó definitivamente el 6 de agosto de 2009) | <p>Las siguientes empresas con domicilio social y fiscal o establecimiento en España que desarrollen su actividad dentro del sector turístico español:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪Las empresas propietarias o que exploten establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campamentos turísticos y alojamientos rurales ▪Las empresas propietarias o que exploten establecimientos de restauración ▪Las empresas propietarias o que exploten agencias de viajes ▪Las empresas propietarias o que exploten establecimientos de oferta turística complementaria |

3.3 Líneas de financiación

PRINCIPALES CIFRAS DE FUTURE

| Año | Nº de operaciones | Importe de préstamo | Beneficiarios |
|------|------------------------|---|---|
| 2009 | 1.426 | 500 m€ (con una reserva en la línea de 100 m€ para proyectos que se materialicen en la Comunidad Canaria atendiendo al criterio de ultraperifericidad) | <p>Las siguientes empresas con domicilio social y fiscal o establecimiento en España que desarrollen su actividad dentro del sector turístico español:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las empresas propietarias o que exploten establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campamentos turísticos y alojamientos rurales ▪ Las empresas propietarias o que exploten establecimientos de restauración |
| 2010 | 1.215 (hasta junio) | 400 m€ (hasta junio se han dispuesto el 65,07% de los fondos) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las empresas propietarias o que exploten agencias de viajes ▪ Las empresas propietarias o que exploten establecimientos de oferta turística complementaria |

3.3 Líneas de financiación

Ayudas complementarias a los Planes de Excelencia, Dinamización y Competitividad del Producto Turístico en vigor

Real Decreto 1916/2008, de 21 de noviembre

Actividades subvencionables :

- Promoción y comercialización de **productos turísticos del destino**
- Campañas de promoción y **marketing del destino**
- Estudio y establecimiento de **vías de comercialización del destino**
- Estudios de **demanda y satisfacción**
- Actuaciones para favorecer la **accesibilidad de turistas con discapacidad**

3.3 Líneas de financiación

PRINCIPALES CIFRAS DE LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS

| Año | Nº de ayudas | Importe |
|----------|--------------|---------|
| 2006 | 38 | 5 m€ |
| 2007 | 25 | 5,4 m€ |
| 2008 | 11 | 3,2 m€ |
| 2009 | 9 | 1,4 m€ |
| Σ | 83 | 15 m€ |

1. Introducción.
2. El IET como generador de conocimiento.
3. **Actuación de la Secretaría de Estado de Turismo (SET) ante la transformación de los destinos turísticos españoles.**
 - 3.1. Aproximación al concepto de destino turístico maduro.
 - 3.2. Estrategia de Turismo 2020.
 - 3.3. Líneas de financiación: FOMIT, Renove, FutureE, ayudas complementarias a los planes de dinamización turística.
 - 3.4. **Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros.**
 - 3.5. Planteamientos futuros de la Secretaría de Estado.

3.4 Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros

Para transformar la realidad actual con visión de futuro de:

- ❖ Destinos emblemáticos de carácter internacional
- ❖ Proyección de imagen renovada
- ❖ Iniciativa y compromiso conjunto

Desarrollados y cofinanciados por las administraciones competentes y el sector empresarial

- ❖ Movilización de recursos e inversiones tanto públicos como privados
- ❖ Instrumentos de gestión para hacer viable su desarrollo

Mediante un amplio compromiso del conjunto de administraciones y agentes del destino en torno a un proyecto innovador

Una inversión cercana a 1.000 millones de euros a cinco años

el MITYC y el MMA sumarán esfuerzos, y complementarán actuaciones

3.4 Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros

Proyectos extraordinarios con los que se busca un efecto demostración

Playa de Palma

Consortio Urbanístico de la Playa de Palma



Costa del Sol Occidental

Consortio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental

San Bartolomé de Tirajana

Consortio de Sur de Gran Canaria



3.4 Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros

Consorcio Playa de Palma



www.consorcioplayadepalma.es

Constituido en 2005

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Gobierno de las Islas Baleares

Consell Insular de Mallorca

Ayuntamiento de Palma

Ayuntamiento de Lluçmajor



3.4 Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros

Consorcio Playa de Palma

Definición de **un nuevo modelo turístico para la Playa de Palma**, que sea referente mundial y que incluya en sus resortes de cambio, la sostenibilidad, el cambio climático, el cambio global, la cohesión social y residencial.



3.4 Proyectos extraordinarios de requalificación de destinos turísticos maduros

Consorcio Playa de Palma

Áreas de actuación:

- ❖ **Urbanística:** se debe propiciar la sustitución de actividades obsoletas ya amortizadas, además de crear espacios simbólicos generadores de actividades que operen en la revalorización de la zona, en la cual también se deberá proceder a una reconsideración funcional de las calles según el nuevo modelo de espacio público, movilidad y transporte.

- ❖ **Turística:** definición de un nuevo modelo de destino que le permitirá posicionarse como una nueva referencia en el mercado turístico del futuro y que se dirige a aquellos turistas que buscan utilizar su tiempo de ocio de forma satisfactoria.

3.4 Proyectos extraordinarios de requalificación de destinos turísticos maduros

Consorcio Playa de Palma

Áreas de actuación:

- ❖ **Medioambiental:** reducción de la carga ecológica, adaptación al cambio climático y preservación de los sistemas naturales.

- ❖ **Social:** La mejora de las condiciones de vida de los residentes y de los trabajadores de la Playa de Palma.

- ❖ **Tecnológica:** se considera fundamental incorporar la visión de las Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones (TIC) y las nuevas tendencias de la Sociedad de la Información para revalorizar la zona.

3.4 Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros

Consortio Qualifica de la Costa del Sol Occidental



www.qualifica.org

Constituido en 2009

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Junta de Andalucía

Diputación Provincial de Málaga

Ayuntamientos de Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Manilva, Marbella, Mijas y Torremolinos

Confederación de Empresarios de Andalucía

UGT-Andalucía

CCOO-Andalucía



3.4 Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros

Consortio Qualifica de la Costa del Sol Occidental

❖ Intervención integral en la Costa del Sol incidiendo en la **competitividad y la innovación**, bajo las premisas de sostenibilidad ambiental y la rentabilidad socioeconómica.

❖ Articular la **cooperación económica, técnica y administrativa** entre las distintas entidades consorciadas.

❖ Ejecutar las obras relativas a la **construcción de equipamientos, dotaciones e instalaciones** que se consideren convenientes.



3.4 Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros

Consortio Qualifica de la Costa del Sol Occidental

Áreas de actuación:

- ❖ **Centros y espacios turísticos:** revitalizar los entornos urbanos convirtiéndolos en un elemento diferenciador del territorio y convirtiéndolos en motor de su actividad económica.
- ❖ **Litoral y medioambiente:** trabajar por la calidad medioambiental de la Costa del Sol Occidental con actuaciones de mejora en el frente litoral y en entornos naturales.

3.4 Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros

Consortio Qualifica de la Costa del Sol Occidental

Áreas de actuación:

- ❖ **Información turística:** implantación de un nuevo sistema de información turística.
- ❖ **Empresa y producto turístico:** mejorar la competitividad del destino Costa del Sol Occidental mediante la modernización de las empresas y la articulación y cooperación público- privada.
- ❖ **Área de recursos humanos y empleo:** incidir en la cualificación del empleo turístico a través de la formación de una manera integral, tanto en recursos como en sectores implicados.

3.4 Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros

ConSORCIO de Sur de Gran Canaria



conSORCIO
PARA LA REHABILITACIÓN TURÍSTICA
DEL SUR DE GRAN CANARIA

www.consorciosurgrancanaria.com

Constituido en 2008

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Gobierno de Canarias

Cabildo de Gran Canaria

Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana



3.4 Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros

ConSORCIO de Sur de Gran Canaria



conSORCIO
PARA LA REHABILITACIÓN TURÍSTICA
DEL SUR DE GRAN CANARIA

www.consorciosurgrancanaria.com

**Rehabilitación de las
infraestructuras turísticas de San
Agustín, Playa del Inglés y
Maspalomas**



3.4 Proyectos extraordinarios de recalificación de destinos turísticos maduros

Consorcio de Sur de Gran Canaria

Áreas de actuación:

- ❖ **Litoral:** valorizar el litoral siempre bajo el objetivo primero del uso y disfrute público induciendo una revalorización de la urbanización existente y una multiplicación de las oportunidades de negocio en el área de actuación.
- ❖ **Movilidad y espacio urbano:** transformar la movilidad existente de forma que se transforme el espacio construido. Pasando de una urbanización connotada por el estrés a un resort impregnado de principio a fin por la búsqueda de la tranquilidad.
- ❖ **Reducción de carga:** necesidad del atributo de lo sostenible entendido como un atractivo turístico, un imperativo moral, una conveniencia económica y una oportunidad de futuro.

3.4 Proyectos extraordinarios de recalificación de destinos turísticos maduros

Consorcio de Sur de Gran Canaria

Áreas de actuación:

- ❖ **La variable ambiental y el cambio climático:** mantener la sostenibilidad de las dinámicas litorales junto a la preservación del sistema natural, la calidad de las aguas y la sostenibilidad del ecosistema construido.
- ❖ **Señas de identidad:** la identidad como recurso económico que ampara ideas y negocios y cohesiona al tejido productivo con la resultante de un incentivo turístico.
- ❖ **Los grandes equipamientos:** su existencia comporta un mayor atractivo para la demanda a la que recalifica.

1. Introducción.

2. El IET como generador de conocimiento.

3. Actuación de la Secretaría de Estado de Turismo (SET) ante la transformación de los destinos turísticos españoles.

3.1. Aproximación al concepto de destino turístico maduro.

3.2. Estrategia de Turismo 2020.

3.3. Líneas de financiación: FOMIT, Renove, FuturE, ayudas complementarias a los planes de dinamización turística.

3.4. Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos turísticos maduros.

3.5 Planteamientos futuros de la Secretaría de Estado.

3.5 Planteamientos futuros de la Secretaría de Estado

¿Y en el futuro...?

- ❖ La convocatoria y resolución sobre préstamos FOMIT corresponderá a **las CCAA**.
- ❖ El Consejo Español de Turismo (Conestur) acaba de crear un grupo de trabajo para decidir actuaciones con el objetivo de **retomar la competitividad y reposicionar el destino España**, especialmente en su segmento de sol y playa
- ❖ El **Consorcio de Sur de Gran Canaria**, plantea una primera fase de sus actuaciones para un horizonte temporal de quince años.

3.5 Planteamientos futuros de la Secretaría de Estado

¿Y en el futuro...?

- ❖ El **Consortio Urbanístico de Playa de Palma**, plantea un proceso complejo y largo, cuya ejecución está prevista durante veinte años.
- ❖ El **Consortio de Costa del Sol Occidental**, tiene un horizonte temporal indefinido hasta ejecutar todas las actuaciones previstas.
- ❖ Se quiere ampliar el número de destinos sujetos a planes de recualificación, para ello se **prevé constituir nuevos consorcios** en Lloret de Mar, Benidorm y Puerto de la Cruz.

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!



www.iet.tourspain.es